

MODIFICACIÓN A REGLAMENTO INTERNO

FONDO MUTUO SECURITY INDEX FUND S&P/CLX IPSA

Santiago, 26 de septiembre de 2019

Estimado(a) Cliente

Comunicamos a usted, que el reglamento interno del **Fondo Mutuo Security Index Fund S&P/CLX IPSA**, ha sido modificado el día **25 de septiembre** del año en curso, y su texto refundido, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero en esa misma fecha.

La modificación realizada al reglamento interno de este fondo es la siguiente:

SECCIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO	MODIFICACIÓN
Sección F. 1.Series.	a) En los requisitos de ingreso de la serie "D" se incorpora el texto " o debe ser realizado por un Fondo de aquellos regulados por el DL 3.500 de 1980 ".

La modificación incorporada en el reglamento interno, entrará en vigencia el día **9 de octubre de 2019**, la cual también podrá consultar en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl

Si necesita mayor información, le agradecemos comunicarse con su Ejecutiva(o) de Inversiones, o con nuestro **Equipo de Atención a Clientes (56-2 2581 5600 - sacinversiones@security.cl)**.

Muy atentamente,

Juan Pablo Lira T.

Gerente General

Administradora General de Fondos Security S.A.